

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 462. -

DALCAHUE, 04 De Junio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N°549. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M. Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Ramon Realiza apertura de camino Sra. Rosa, de Pelu a estanque de agua sector Tenaun (viatico) Olegario Realiza visita a diferentes sectores para verificar instalación de alcantarillas (Culdeo, Bultacura y Puntra Prado) (sin viatico) Cristian Realiza traslado de material para acceso adulto mayor en sector de Tenaun (viatico) Luis Realiza esparcimiento de material en camino los Nanacuantos y pozo de Baño en sector Tenaun Pelu (viatico) Francisco Realiza trabajo en vertedero (sin viatico) el día 04/06/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas. Dicho cometido se realizara con Excavadora BGCB – 61; Camioneta GCPL – 18; Camion FHBW – 33; Camion BGRR – 24; Retroexcavadora DTTZ – 15; Excavadora BBKP – 15.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa

